

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DGPS-AI-SC-2012-08-23  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA  
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 29 de agosto de 2012, se reúnen en las instalaciones de la Dirección General de Proveduría y Servicios, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a cuando menos tres personas para Licenciamiento, señalada en la presente acta, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA, en su carácter de Presidenta; C.P. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, C.P. ANA ELIZABETH VALDEZ REYES Y C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ ENCISO, como Vocales; así como los asesores técnicos: M.C. FERMÍN P. ESTRADA GONZÁLEZ, M.T.I. SANDRA MATA RODRÍGUEZ E ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ, integrantes de la Dirección General de Servicios Telemáticos; a efecto de llevar a cabo la apertura de las propuestas Técnica y Económica de la invitación que nos ocupa.

Preside la presente junta la LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA, Presidenta del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, misma que da por concluida dicha junta, toda vez que no se obtuvo respuesta por parte de los proveedores en la presentación de propuestas Técnicas y Económicas para la celebración del concurso a cuando menos tres personas número DGPS-AI-SC-2012-08-23; haciendo constar que el día 23 de agosto de 2012 se emitió la convocatoria correspondiente por medio de la página de internet <http://www.ucol.mx/proveduria>, quedando las bases para participar en dicha invitación a disposición de los interesados para su adquisición de acuerdo al procedimiento señalado en la convocatoria, la cual atendió en tiempo y forma solamente el proveedor: **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Por tanto se determina declarar **DESIERTA** la invitación a cuando menos tres personas número **DGPS-AI-SC-2012-08-23**, de acuerdo al punto número 20 de las bases para Invitación en su inciso a. en relación con el artículo 53 inciso VI del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indican que es un causal para declarar desierta la invitación, el que no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente por partida.

Al mismo tiempo se informa que de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones de la Institución se llevará a cabo un tercer proceso de adjudicación de acuerdo a las disposiciones legales del citado Reglamento.



Ana

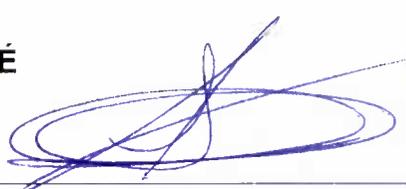


No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presenta acta, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ**



\_\_\_\_\_  
LIC. ARIANNA SANCHEZ ESPINOSA  
**PRÉSIDENTA**



\_\_\_\_\_  
C.P. DANIEL TOPETE JACOBO  
**SECRETARIO**



\_\_\_\_\_  
C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ  
ENCISO  
**VOCAL**

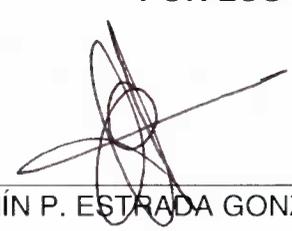


\_\_\_\_\_  
C.P. ANA ELIZABETH VALDEZ  
REYES  
**VOCAL**



\_\_\_\_\_  
M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS  
**VOCAL**

**POR LOS ASESORES TÉCNICOS:**



\_\_\_\_\_  
M.C. FERMÍN P. ESTRADA GONZÁLEZ



\_\_\_\_\_  
M.T.I. SANDRA MATA RODRÍGUEZ



\_\_\_\_\_  
ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ